Información general

Información general

Nombre de la oferta MANTENIMIENTO LABORATORIO
Número del proceso MC-MTA-CISM-021-2026
Tipo Total
Estado Oferta en evaluación
Proveedor JANEIROSS SAS
COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 901824515
Responsable Santiago Leon Pulido

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	6 horas de tiempo transcurrido *(27/08/2026 12:17:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 1. SOBRE UNICO: 1 OFERTA ECONOMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podra superar el presupuesto oficial, segun el regimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta economica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. La oferta economica debe ser clara y verificable matematicamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podra ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE debera asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automatica y cierra directamente por Secop II

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								56.698.819,00	56.698.819,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81141504	Detector ultrasonido CALIBRACION DE EQUIPOS Detector ultrasonido CTRL modelo TA05465, serial RA0630	1,00	UN	2.110.743,00	2.110.743,00	2.110.743,00	2.110.743,00
	2	81141504	Tacómetro digital CALIBRACION DE EQUIPOS Tacómetro digital marca SKF, modelo TKTL 20, serial 1926006	1,00	UN	2.119.192,00	2.119.192,00	2.119.192,00	2.119.192,00
	3	81141504	Tensionador de Frecuencia CALIBRACION DE EQUIPOS Tensionador de frecuencia marca SKF, serial BFMSKF 3983	1,00	UN	2.349.615,00	2.349.615,00	2.349.615,00	2.349.615,00
	4	81141504	Pinza amperimétrica CALIBRACION DE EQUIPOS Pinza amperimétrica marca Extech, modelo EX830, serial 190100212	1,00	UN	1.775.559,00	1.775.559,00	1.775.559,00	1.775.559,00
	5	81141504	Alineador de ejes CALIBRACION DE EQUIPOS alineador de ejes marca SKF con dos unidades de medición inalámbricas (No. 1920-0188 y 1920-0136)	1,00	UN	6.697.241,00	6.697.241,00	6.697.241,00	6.697.241,00
	6	81141504	Analizador de aceites CALIBRACION DE EQUIPOS Analizador de aceites marca SKF, modelo TMEH1	1,00	UN	2.251.361,00	2.251.361,00	2.251.361,00	2.251.361,00
	7	81141504	Alineador de poleas CALIBRACION DE EQUIPOS Alineador de poleas marca SKF, serial 11934179	1,00	UN	5.067.694,00	5.067.694,00	5.067.694,00	5.067.694,00
	8	81141504	Analizador de vibraciones RECALIBRACION DE EQUIPOS Analizador de vibraciones marca ADASH, modelo 630242, serial 630053	1,00	UN	7.267.052,00	7.267.052,00	7.267.052,00	7.267.052,00
	9	81141504	Cámara termográfica RECALIBRACION DE EQUIPOS Cámara termográfica marca FLIR, serial 78508847	1,00	UN	4.580.627,00	4.580.627,00	4.580.627,00	4.580.627,00
	10	81141504	Termómetro infrarrojo RECALIBRACION DE EQUIPOS Termómetro infrarrojo Marca SKF serial 1805146 modelo TKTL	1,00	UN	3.844.216,00	3.844.216,00	3.844.216,00	3.844.216,00
	11	81141504	Medidor de resistencia RECALIBRACION DE EQUIPOS Medidor de resistencia de aislamiento marca Fluke, serial 479901251507	1,00	UN	2.558.976,00	2.558.976,00	2.558.976,00	2.558.976,00
	12	81141504	Analizador de calidad eléctrica RECALIBRACION DE EQUIPOS Analizador de redes (fases armónicas y potencia trifásico) marca EXTECH, modelo PQ 3350, serial 18100205	1,00	UN	7.144.760,00	7.144.760,00	7.144.760,00	7.144.760,00
	13	81141504	Analizador de vibraciones RECALIBRACION DE EQUIPOS Analizador de vibraciones SKF MICROLOG	1,00	UN	8.931.783,00	8.931.783,00	8.931.783,00	8.931.783,00

1.2 REQUISITOS HABILITANTES

1.2.1 CAPACIDAD JURÍDICA

1.2.1.1 5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para

Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antes de iniciar a llenar la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.)

	presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.	unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.'.

1.2.1.2	5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo. '.

1.2.1.3	5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida. Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; o ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar. No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida. Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; o ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar. No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida. Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; o ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar. No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de '.

1.2.1.4	5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. '.

1.2.1.5	5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente '.

1.2.1.6	5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT) Y certificación bancaria El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT. Certificación bancaria: El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT) Y certificación bancaria El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT. Certificación bancaria: El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT) Y certificación bancaria El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT. Certificación bancaria: El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015 '.

1.2.1.7	5.2.1.7 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.7 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.7 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución'.

1.2.1.8	5.2.1.8 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.8 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.8 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. '.

1.2.1.9	5.2.1.9 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.9 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.9 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto '.

1.2.1.10	5.2.1.10 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.10 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.10 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto '.

1.2.1.11	5.2.1.11 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.11 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.11 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto '.

1.2.1.12	5.2.1.12 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.12 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.)

	aclaraciones que considere pertinentes y el proponente debera presentarlas en el término establecido para el efecto.	
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.12 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. '.	
1.2.1.13	5.2.1.13 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.13 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.13 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. '.	
1.2.1.14	5.2.1.14 Acreditación de la Calidad de MIPYME: En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes Nacional, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.14 Acreditación de la Calidad de MIPYME: En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes Nacional, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.14 Acreditación de la Calidad de MIPYME: En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes Nacional, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida '.	
1.2.2	EXPERIENCIA	
1.2.2.1	5.2.2.1 EXPERIENCIA FORMATO - 10 FORMATO EXPERIENCIA APORTADO POR LA ENTIDAD. El Proponente deberá anexar el formato de experiencia formato 10 y deberá anexar mínimo una (1) y máximo Dos (2) certificaciones, de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto estén relacionados igual o similar con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. La entidad podrá verificar el alcance del objeto contractual para validar el cumplimiento de los requisitos de experiencia, para el efecto descontará aquellos ítems que no guarden relación con el objeto a contratar • Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993. • Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la exp	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.1 EXPERIENCIA FORMATO - 10 FORMATO EXPERIENCIA APORTADO POR LA ENTIDAD. El Proponente deberá anexar el formato de experiencia formato 10 y deberá anexar mínimo una (1) y máximo Dos (2) certificaciones, de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto estén relacionados igual o similar con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. La entidad podrá verificar el alcance del objeto contractual para validar el cumplimiento de los requisitos de experiencia, para el efecto descontará aquellos ítems que no guarden relación con el objeto a contratar • Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993. • Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la exp)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.2.1 EXPERIENCIA FORMATO - 10 FORMATO EXPERIENCIA APORTADO POR LA ENTIDAD. El Proponente deberá anexar el formato de experiencia formato 10 y deberá anexar mínimo una (1) y máximo Dos (2) certificaciones, de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto estén relacionados igual o similar con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. La entidad podrá verificar el alcance del objeto contractual para validar el cumplimiento de los requisitos de experiencia, para el efecto descontará aquellos ítems que no guarden relación con el objeto a contratar • Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993. • Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la exp'.	
1.2.3	5.2.2.2 certificación de compromiso	
1.2.3.1	El proponente deberá suscribir certificado de compromiso donde garantizará el cumplimiento de las condiciones técnicas dispuestas en este estudio previo, donde acredita que cumple con las especificaciones y características técnicas allí descritas, las cuales son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los servicios ofertados y requeridos por la entidad. Para tal efecto, suscribirá dicho documento, en señal de aceptación por parte del proponente, bien sea persona natural o el Representante Legal o quien haga sus veces si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el representante de la unión temporal o consorcio	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá suscribir certificado de compromiso donde garantizará el cumplimiento de las condiciones técnicas dispuestas en este estudio previo, donde acredita que cumple con las especificaciones y características técnicas allí descritas, las cuales son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los servicios ofertados y requeridos por la entidad. Para tal efecto, suscribirá dicho documento, en señal de aceptación por parte del proponente, bien sea persona natural o el Representante Legal o quien haga sus veces si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el representante de la unión temporal o consorcio)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá suscribir certificado de compromiso donde garantizará el cumplimiento de las condiciones técnicas dispuestas en este estudio previo, donde acredita que cumple con las especificaciones y características técnicas allí descritas, las cuales son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los servicios ofertados y requeridos por la entidad. Para tal efecto, suscribirá dicho documento, en señal de aceptación por parte del proponente, bien sea persona natural o el Representante Legal o quien haga sus veces si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el representante de la unión temporal o consorcio'.	
1.2.4	CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
1.2.4.1	CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas (Adjuntar Validación) y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL y/o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente, conforme al Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y la Resolución 0312/2019. Nota: Si el puntaje obtenido es menor al 85%, incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicable	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas (Adjuntar Validación) y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL y/o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente, conforme al Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y la Resolución 0312/2019. Nota: Si el puntaje obtenido es menor al 85%, incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicable)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIOS HABILITANTES	

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.2.1 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ESTÁNDARES MÍNIMOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.2.

Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas (Adjuntar Validación) y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL y/o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente, conforme al Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y la Resolución 0312/2019. Nota: Si el puntaje obtenido es menor al 85%, incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicable'.

1.2.5	5.2.2.2 De gestión ambiental	
1.2.5.1	1) Allegar una declaración expedida por el representante legal en el que certifique que va a seguir a implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique 2) Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019	Esta pregunta requiere anexar documentos (1) Allegar una declaración expedida por el representante legal en el que certifique que va a seguir a implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique 2) Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1) Allegar una declaración expedida por el representante legal en el que certifique que va a seguir a implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique 2) Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019'.

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	021 Carta presentacion propuesta..pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	C Ciudadania Santiago Leon.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	Libreta Militar Santiago L.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	Mercantil 29 jul JANEIROSS.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	Certificado Bancario BBVA JANEIROSS SAS .pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	RUT 10 Ago JANEIROSS.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	021 Certificacion aportes al SISSSP.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	Antecedentes Slp & Janeiross 10 Ago.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	021 Experiencia del proponente.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	021 Certificacion Uso Eficiente Energia.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	021 Certificacion NO Asbesto.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	021 Carta compromiso cumplimiento especificaciones tecnicas.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	021 Certificado implementacion sgsst.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	CERTIFICACION PYME SENA.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	ANTECEDENTES VIGENTES HELEN 19 AG-19 NOV 2026.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	Documento Blanco.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	Documento Blanco.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	Documento Blanco.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores